



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA Y SEGURIDAD EN LA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	1 de octubre de 2025
Licitación	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA Y SEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Presupuesto de Licitación	Valor estimado del contrato 13.825.974,19 EUR
Entidad Contratante	Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid
Fecha de Presentación	29/10/2025 a las 14:00
Clasificación	No siendo obligatoria el licitador propuesto como adjudicatario podrá aportar bien la solvencia económico financiera y técnico profesional contemplada en el presente Pliego o la clasificación que a continuación se indica M-2-5

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
La Memoria incluirá un PLAN DE SEGURIDAD de las instalaciones de la UCM que incluirá: 1. Estudio de riesgos (hasta 15 puntos). 1.1. Metodología para determinar el nivel de riesgo del Plan (hasta 3 puntos). 1.2. Realización del análisis de riesgos (hasta 7 puntos). 1.3. Conclusiones que se derivan de ese análisis y, si así lo consideran, las propuestas y recomendaciones que realizarían para implementar la seguridad de las instalaciones (hasta 5 puntos). 2. Planificación de los servicios y procedimientos. Indicadores de gestión. (hasta 10 puntos). 2.1. Procedimientos de seguridad en situación de normalidad (hasta 2 puntos). 2.2. Descripción de los protocolos de elaboración de órdenes de puesto y su implementación (hasta 2 puntos). 2.3. Procedimientos de seguridad según tipología de incidencias (hasta 2 puntos). 2.3.1. Sistema de control de incidencias (hasta 1 puntos) 2.3.2. Resolución de alteraciones en la prestación del servicio (hasta 1 puntos). 2.4. Procedimientos de seguridad en eventos extraordinarios (hasta 2 puntos). 2.5. Indicadores de gestión mediante formularios (hasta 2 puntos).

3. Estructura operativa incluida la capacidad de respuesta ante contingencias imprevistas y auditoría (hasta 15 puntos).

- 3.1. Descripción de las contingencias imprevistas y soluciones propuestas (hasta 5 puntos).
- 3.2. Estructura operativa prevista para gestionar contingencias (hasta 5 puntos).
- 3.3. Auditoría de la estructura operativa (hasta 5 puntos).

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorarios	2.700 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

22 de septiembre de 2025





SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA Y SEGURIDAD EN LA UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE DE MADRID

Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE